

EL MUNDO Y SU SUPUESTA ARTICULACIÓN EN EL HABLA: APUNTES CRÍTICOS

JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ*

RESUMEN

La articulación del Habla (*Rede*) se presenta en *Ser y Tiempo* como un momento conformador de la aperturidad del mundo. Se trata aquí de cuestionar si puede asumirse que el mundo se mueve antecedentemente en una cierta articulación significativa previa o si, más bien, con esa supuesta articulación no se introducirá un esquema carente en el fondo de realidad concreta.

Palabras clave: Discurso, Heidegger, Fenomenología, *Ser y Tiempo*, Habla.

* Ph. D. Becario Posdoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España. Este artículo desarrolla una ponencia titulada. "La articulación del Habla: un problema fenomenológico", pronunciada el 30 de agosto de 2007 en el IV Congreso Latinoamericano de Fenomenología, Bogotá, Colombia. RECIBIDO: 05.09.07 ACEPTADO: 21.09.07.

THE WORLD AND ITS SUPPOSED ARTICULATION IN DISCOURSE: CRITICAL REMARKS

JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ*

ABSTRACT

The articulation of the Discourse (*Rede*) is taken in *Being and Time* as a conforming moment of the openness of the world. In this paper we put into question whether we can legitimately assume that an antecedent meaningful articulation is inherent to the world, or whether that introduces an a priori schema lacking concrete phenomenal reality.

Key Words: Discourse, Heidegger, Phenomenology, *Being and Time*, *Rede*.

* Ph. D. Becario Posdoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España. Este artículo desarrolla una ponencia titulada. "La articulación del Habla: un problema fenomenológico", pronunciada el 30 de agosto de 2007 en el IV Congreso Latinoamericano de Fenomenología, Bogotá, Colombia. RECIBIDO: 05.09.07 ACEPTADO: 21.09.07.

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

LA CONSIDERACIÓN QUE HEIDEGGER ha hecho del lenguaje está preñada del genio que caracteriza toda la obra de este gigante del pensamiento. Es de todo punto admirable cómo Heidegger se afana por recoger la experiencia del lenguaje de una manera viva; esto es, allí donde el lenguaje está siendo *concretamente* antes de toda consideración temática y objetiva. En esto, como en tantas otras cosas, se echa de ver el inmenso talento fenomenológico del autor¹. Las consideraciones que Heidegger realiza hacen valer también, sin embargo, ciertos esquemas que, cuanto menos, se ofrecen con un cariz más problemático. Es meridianamente claro que en las reflexiones más tardías de Heidegger lo originario del lenguaje es pensado a manera de “lugar” fundamental en el que viene a realizarse toda comparecencia, más aún, como un medio que en cada caso se ha apropiado esencialmente del hombre². Esa tardía asimilación del lenguaje a manera de una instancia que está constitutivamente en obra en la comparecencia de mundo prolonga, por lo demás, si bien con otro sesgo, una tendencia comprensiva que se encuentra ya en *Ser y Tiempo*. Efectivamente, con el término de *Habla [Rede]* recogía Heidegger allí una *articulación* que, co-originariamente con el comprender y la disposición afectiva, conforma la aperturidad de mundo. Aquello que en el Habla vendría a *articularse* es lo que Heidegger llama el sentido, esto es, el horizonte en que se mantiene lo comprensivamente abierto y susceptible de elaboración interpretativa³. Aquello que en esa articulación *queda articulado* es “el todo de significaciones” [*Bedeutungsganze*] (Heidegger, 1993: 161). Se piensa, por lo demás, que esa constitutiva articulación está

1. En el excelente artículo: “El lenguaje como fenomenología”, Ramón Rodríguez ha puesto en claro cómo en las consideraciones de Heidegger sobre el lenguaje late una preocupación, vivamente fenomenológica, por hacer valer su realidad concreta antes de toda imposición teórica (Cfr. Rodríguez, 1993).

2. “Nosotros, los humanos, ya estamos siempre de entrada arrojados en un discurso hablado y dicho” (Cfr. Heidegger, 1980: 118).

3. Con el término *articulación* se refiere Heidegger no sólo al Habla sino también a la explicitación interpretante del comprender (Cfr. Heidegger, 1993: 149). A este respecto, el Habla vale como el momento articulador originario: “La comprensibilidad”, nos dice Heidegger, “ya está siempre articulada, incluso antes de la interpretación apropiadora [...]. El Habla se encuentra ya a la base de la interpretación” (Ibid.: 161). En la aperturidad del mundo vienen a distinguirse, por tanto, dos modos constitutivos de articulación de los que el Habla es el fundamental. Podemos dejar de lado aquí la cuestión de si esta estratificación de modos de articulación está claramente delimitada en *Ser y Tiempo*.

inherentemente conformada por los momentos de lo hablado, del sobre-qué de lo hablado, de la comunicación y de la notificación [*Bekundung*] y que es el fundamento existencial del lenguaje entendido aquí como forma de expresión intramundana⁴. Sobre esta caracterización existencial positiva, lo que nos interesa subrayar es que Heidegger se mantuvo siempre en la asunción de que lo originario en el lenguaje pide ser visto a manera de un medio fundamental en el que de entrada se mueve lo que comparece. La obra del lenguaje no se despliega en una situación particular sino que instituye, más bien, un *originario estar ya en situación*⁵. La tesis de *Ser y Tiempo* según la que la significatividad del mundo está constitutivamente articulada por la obra del Habla es, por tanto, una versión particular de un *Leitmotiv* que en la obra de Heidegger gana distintos matices pero que posee una vigencia mantenida.

¿De qué se va a tratar aquí? Nuestro cometido no es considerar los distintos matices que ofrece el pensamiento de Heidegger sobre el lenguaje sino pensar, de una manera “directa”, la posible legitimidad fenomenológica que pueda asistir a Heidegger cuando asume algo así como una fundamental articulación significativa en que el mundo, de entrada, viene a moverse: ¿Es en verdad el Habla, entendida como constitutiva articulación del mundo, algo susceptible de acreditación? ¿Dónde se hace transparente su realidad fenoménica? ¿Qué es lo que nos mueve a asumirla? Para aclarar mejor aquello a lo que se quiere apuntar con estas preguntas hago todavía la siguiente puntualización. Nadie negaría, creo yo, que los cuatro momentos del Habla que antes se han apuntado pueden recogerse de ciertas posibilidades concretas como la habitual comunicación expresa, la escucha

4. De esta manera, el Habla, de un lado, vendría caracterizada rastreando las condiciones de posibilidad existenciales del lenguaje expreso; del otro, se haría valer como articulación en que precedentemente se mueve la significatividad del mundo. Esta disparidad de motivos hace difícil advertir claramente cuál es el efectivo estatus del Habla. No nos vamos a detener a considerar las dificultades que a este respecto se presentan. Permítasenos sólo apuntar que nos parece que tiene razón Jan Aler cuando señala que “el término de Habla [*Rede*] se refiere repetidamente a los fenómenos discursivos [*speech phenomena*] y lingüísticos aunque, sobre la base del significado introducido, se esperaría oír más del existencial prelingüístico” (Aler, 1972: 53). Sobre la ambivalencia en que el estatus del Habla se mantiene puede verse también (Vandeveldt, 1994: 44-49).

5. Atinadamente ha dicho John Sallis que “el Habla no es primariamente una articulación significativa que lleváramos a cabo sino más bien una articulación que, por necesidad, ya nos viene entregada” (Sallis, 1992: 197).

o, incluso, el silencio elocuente. Pues bien, lo problemático y decisivo para nosotros no es dirimir si ese tipo de consideración existencial puede aplicarse a ciertos casos particulares, sino ganar claridad en relación a la justa originariedad fenoménica que cabe adscribir a esa articulación significativa que, se supone, está en obra en tales casos. En las cuestiones relativas a lo que de manera deliberadamente vaga podemos llamar “el medio de lo significativo”, es muy fácil instalarse en ciertos esquemas que pasamos a imponer a priori sobre toda consideración. Precisamente, en referencia a la obra de *Cassirer*, hacía notar Heidegger en cierta ocasión que “la universal empleabilidad de los hilos conductores puramente formales, como son “forma”, “signo” o “símbolo” suele hacer olvidar fácilmente la cuestión de la originariedad o no originariedad de la interpretación así lograda” (Heidegger, 1979: 277). Esto mismo, justamente, es lo que nos impele a poner en duda la efectiva originariedad y realidad concreta de esa articulación que en *Ser y Tiempo* viene a fijarse con el término de *Habla* y que pretende hacerse valer como un momento constitutivo del mundo. En aras a delimitar lo que de problemático encontramos a este respecto, voy a hacer a continuación algunas consideraciones que toman como punto de partida, pero sólo como punto de partida, la manera como en las *Investigaciones Lógicas* Husserl ponía de relieve la posibilidad de que lo percibido pudiera venir a comparecer en una cierta *articulación categorial*.

INTERLUDIO: EN TORNO AL CONCEPTO HUSSERLIANO DE PERCEPCIÓN CATEGORIALMENTE ARTICULADA

EN PRIMER TÉRMINO, lo categorial en la percepción es introducido por Husserl de una manera que podemos parafrasear como sigue. En un enunciado de percepción del tipo *esta mesa es blanca* podemos distinguir, nos dice Husserl, ciertos elementos que encuentran un cumplimiento directo en la percepción; así, *esta mesa* o *el color blanco*. Por otra parte, ciertos elementos cuyo cumplimiento no se realiza en una tal inmediatez: el *ser-blanca* de la mesa de mi estudio, por ejemplo, que no es una parte real de lo percibido. En el enunciado de percepción, en la articulación significativa perceptivamente cumplida, sin embargo, viene a evidenciarse que esta mesa *es* blanca. Es decir, el *ser-blanca* de esta mesa, *algo* que no es un momento de lo inmediatamente percibido, halla cumplimiento intuitivo. Una consideración de este cariz es la que sirve a Husserl para establecer una demarcación entre ciertos elementos materiales y ciertos elementos formales, categoriales (Husserl, 1984: 664-665). Esta primera introducción

de lo categorial no es seguramente muy feliz. Ella obvia que, relativamente a lo inmediatamente percibido, ya la distinción de *esta mesa* o *el color blanco* es, en realidad, tan mediata como la distinción de que *esta mesa es blanca*. En la inmediata percepción no comparece, ciertamente, “algo” como el “ser-blanca” de esta mesa pero, de igual manera, no comparece tampoco de suyo “algo” como “esta mesa” o “algo” como “este color”. Lo inmediatamente percibido, efectivamente, no es un medio en que, de manera distinta, vinieran identificados ciertos “algos”. La percepción distinta de *esta mesa* supone, respecto a mi inmediata percepción, el mismo tipo de mediación que la percepción distinta del *ser-blanca* de esta mesa o del *estar-sobre* la mesa de estos papeles, a saber, una cierta articulación significativa. Dejando de lado esa inicial y problemática demarcación de lo categorial, lo cierto es que lo que sobre todo servía a Husserl para fijar la posibilidad de que en la percepción viniera a darse algo así como una articulación categorial es el contraste que se da entre la simple percepción y la percepción en que lo percibido viene a presencia a manera de “algo” distinto. Sobre esto voy a hacer unas breves consideraciones de mi propia cosecha en aras a destacar ciertas cuestiones que nos interesa tener presente en relación a nuestro tema.

Yo puedo hacer un juicio de percepción constatando que sobre esta mesa hay algunos papeles. Más aún, puedo incluso significar tal cosa con toda evidencia, darme cuenta de ello, sin hacer enunciado expreso alguno. En tanto que así hago me muevo, en todo caso, en la dación perceptiva, en persona, de que los papeles están efectivamente sobre la mesa. Ahora bien, hace poco me he acercado a la mesa, me he sentado; “la mesa” y “los papeles” me eran inmediatamente patentes en la manera como concretamente funcionaban y valían para mí, sin embargo, en modo alguno distinguía el *estar sobre la mesa de estos papeles*. Tal cosa, podemos decir, era patente pero yo *no estaba dándome cuenta* “de ello”; es decir, no estaba distinguiéndolo ni guardándolo significativamente en modo alguno. En realidad, ni siquiera me daba cuenta de manera distinta de “algo” como “los papeles” o “esta mesa” sino que lo perceptivamente compareciente se hacía valer en su indistinción. Esta forma de percepción en la que nos mantenemos sin distinguir nada, sin articular significativamente “esto” o “lo otro”, es lo que Husserl da en llamar *una percepción simple*. Respecto a esta posibilidad tenemos que advertir lo siguiente. Aunque la percepción simple no trae a presencia “algo” y, por tanto, tampoco algo así como relaciones particulares entre “esto” y “lo otro”, sin embargo, ella no es un medio “ciego” sino que, en la irreductible concreción que le es inherente, tiene sentido. He

entrado en mi habitación y me he orientado en ella, me he sentado y me he dispuesto a trabajar. Perceptivamente no comparecía de manera distinta algo así como “una silla”, “el suelo”, “una mesa” y “estos papeles” [...] no era patente “nada” distinto, “nada” que fuera significativamente guardado en su distinción y, sin embargo, me mantenía arraigado en la transparencia del sentido que en un tal caso venía a darse. Esto no es nada extraño. En verdad, es en ese fondo de sentido indistinto e inarticulado, donde habitualmente estamos realizando nuestro ser en el mundo. El mundo sólo puede venir a destacarse categorialmente sobre el fondo de esa inmediatez irreductible. “Irreductible”, decimos aquí, en tanto que ella no se presenta como un producto fundado en una previa articulación categorial. Fijémonos ahora en lo siguiente. Si manteniéndome en un medio perceptivo destaco “esto” en una identificación unitaria; o distingo “estos papeles” o “esta mesa”; o me doy cuenta de que “estos papeles” “están sobre” “esta mesa”, me encuentro entonces percibiendo “aquello” de que significativamente estoy tratando. Por eso puedo hablar aquí de percepción categorial y, en general, con expresión quizás no muy feliz, de intuición categorial. Esta percepción categorial es, por su propio sentido, un dar cuenta de lo que en la simple percepción se hace patente. Ahora bien, la percepción simple, como hemos dicho, se ofrece sin distinción alguna, es decir, no está de suyo categorialmente articulada. En este sentido, la percepción categorial *modifica* lo inmediatamente percibido. Pero entendamos esto bien. Cuando vengo a percibir categorialmente *esta mesa* o *esta mesa es blanca* no articulo significativamente “algo” que viniera a proyectar arbitrariamente sobre lo inmediatamente percibido sino que articulo significativamente *lo inmediatamente percibido*, es decir, distingo *algo concreto*. Manteniéndome en este mismo medio perceptivo yo podría articular significativamente “algo” como “este elefante es rojo” pero esto en modo alguno resultaría en una distinción de lo percibido. La percepción categorial encarna un *estar dando cuenta de lo percibido*. Es decir, a su sentido propio pertenece el estar tratando de eso mismo que la percepción simple ofrece. Sólo que de ello ahora *se trata*, es decir, se *da cuenta de ello, se significa*. Y, es justamente en este sentido que podemos decir que en la percepción distinta, acontece una verdadera *articulación* de lo percibido. Advertimos de esta manera, con toda claridad, la realidad fenoménica concreta que viene a guardarse cuando, en relación a la percepción distinta, hablamos de articulación categorial y, por lo mismo, el uso fenomenológicamente legítimo que el término “articulación” tiene aquí.

En una ocasión señalaba Heidegger que “el descubrimiento de la

intuición categorial es la prueba, en primer lugar, de que hay un aprehender simple de lo categorial [...] en segundo lugar, es sobre todo la prueba de que ese aprehender se halla implícito en la más cotidiana de las percepciones, en cualquier experiencia” (Heidegger, 1979: 64). En contra de lo que Heidegger sugiere aquí, no va de suyo que la distinción Husserliana de la intuición categorial nos empuje a suponer que a la comparecencia perceptiva mundana sea inherente venir atravesada por una cierta articulación significativa o categorial. Más bien sucede lo contrario. Una percepción simple, inmediata, podemos articularla, pero no tendría sentido decir que ella está de suyo categorialmente articulada. La percepción articulada supone el fondo de sentido de la inmediatez perceptiva, inarticulada, en que habitualmente nos movemos. Es por tanto claro que, si asumimos el Habla, como hace Heidegger, a manera de una primigenia situación en la que viene a articularse el sentido en que se mueve la comprensibilidad, en la que lo mundanamente abierto viene articulado en un todo de significaciones, entonces lo que Husserl distinguía en la percepción categorialmente articulada nada tiene que ver con esa articulación que Heidegger cree poder advertir y que viene a fijar terminológicamente como Habla. Esta constatación que acabamos de hacer nos ha de servir para orientarnos hacia nuestro problema de una manera más aguda. Si en la posibilidad de una articulación categorial perceptiva, tal y como Husserl la ha fijado, no se recoge la articulación del Habla, ¿dónde encontramos el fundamento fenoménico que nos legitima a asumirla? ¿Hay en verdad una articulación en la que constitutivamente venga a moverse lo mundanamente abierto? ¿O acaso lo que se hace valer como un momento originario de la aperturidad es en verdad un esquema dogmáticamente impuesto que carece de originaria realidad fenoménica? Entremos pues a considerar dónde se hace descansar la realidad de esa articulación fundamental que en *Ser y Tiempo* se fija como *Habla*.

LA APARENTE LEGITIMIDAD DE LA PRETENSIÓN DE HEIDEGGER

LO QUE PARECE PRESTAR al Habla verosimilitud, mejor dicho, realidad fenoménica, es el análisis que Heidegger hace de la mundaneidad. Efectivamente, si se considera que lo que en ese análisis viene a ponerse de relieve es que nuestro trato circunspecto con el útil intramundano se realiza, en cada caso y de manera originaria, en una cierta totalidad o contexto de remisiones, puede entonces pensarse que nuestro ser en el mundo acaece ya en una cierta totalidad respectiva y, por tanto, en una cierta significatividad entendida como totalidad internamente articulada. Detengámonos un

momento en introducir con algo más de detalle cómo se presenta lo que acabamos de decir en la analítica existencial.

En nuestro trato mundano habitual nos encontramos inmersos en el trato circunspecto con lo que es el caso. Esta mesa o los papeles que hay sobre ella no se presentan a manera de “algo” que estuviera ahí delante sino en calidad de lo que pragmáticamente me ocupo. Ello viene a comparecencia en tanto que útil, esto es, en su funcionar para y con vistas a lo que me concierne. Heidegger ha puesto de relieve que *el útil intramundano* no “es” sino en su pertenencia al todo de útiles [*Zeugganzes*]. “Papeles”, “mesa”, “sillas”, “suelo de la habitación”, “bolígrafos”: todo esto no son útiles distintos que comparezcan separadamente para, después, conformar la totalidad de un orden pragmático cerrado sino que, al revés, todo ello viene a comparecencia originariamente desde *el todo* de útiles (Heidegger, 1993: 68-69). Esta primacía del todo sobre la parte es, en lo que hace al problema de que ahora nos ocupamos, decisiva. Lo capital aquí es advertir la manera como Heidegger se hace cargo de ella. En la estructura del para-qué del útil encontramos, nos dice Heidegger, *una remisión* de algo hacia algo. Así, de la misma manera que la originaria comparecencia del útil acaece en el todo de útiles, se entiende que el útil viene a darse en el seno de un contexto remisional [*Verweisungszusammenhang*]⁶. El ente intramundano que llamamos martillo, por poner un ejemplo de Heidegger, vendría a comparecencia en una cierta condición respectiva, a saber, en su concreto funcionar para y con vistas a martillar; el martillar, por lo demás, viene a estarse haciendo para y con vistas a clavar y consolidar; lo cual está funcionando con vistas a protegernos de las inclemencias del mal tiempo, etc. La concreta condición respectiva del útil intramundano quedaría realizada desde una totalidad respeccional [*Bewandtnisganzheit*] que, en último término, vendría a descansar en una posibilidad circunspectiva concreta abierta en el comprender [*Verstehen*] en tanto que ocupación por mor de sí. Los respectos [*Bezüge*] del remitir en que la ocupación se mantiene estarían ya, en cada caso, antecedentemente abiertos en el comprender. Al carácter respeccional de estos respectos los denomina Heidegger *significar* [*bedeuten*]. “Estos respectos, cito ahora a Heidegger, están enlazados entre sí como una totalidad originaria; son lo que son en cuanto son este significar en el que el *Dasein* se da previamente a entender a sí mismo su

6. También es denominado complejo o totalidad remisional [*Verweisungsmannfaltigkeit, Verweisungsganzheit*].

estar-en-el-mundo. El todo respeccional [*Bezugsganze*] de este significar se llama *significatividad* [*Bedeutsamkeit*]" (Heidegger, 1993: 87). Retomemos el pulso a lo que de manera acelerada estamos diciendo. Tenemos, según lo que va dicho, que en la comprensibilidad de nuestro ser-en-el-mundo se ha abierto en cada caso una posibilidad circunspectiva concreta, una *significatividad* entendida como todo respeccional en que se mantienen originariamente ligados los distintos respectos remisivos. Lo decisivo para nosotros es advertir qué es lo que viene asumido cuando se nos habla de una totalidad "originariamente ligada". ¿Qué se quiere decir con ello? ¿Cuál es la relación que Heidegger asume entre el todo y la parte? ¿Es la *significatividad* un horizonte de sentido concreto que, por lo demás, pudiera distinguirse en significaciones o es, más bien, el orden internamente articulado de un complejo respeccional? Sin duda es esto segundo lo que Heidegger da en asumir. Cuando se nos dice que el Habla es un momento originario de la aperturidad que realiza "la articulación [*Gliederung*] en significaciones de la comprensibilidad afectivamente dispuesta del estar-en-el-mundo" (Ibid.: 162), cuando se nos dice que en el Habla viene articulado el sentido, esto es, el horizonte en que se mueve la comprensibilidad, en un todo de significaciones (Ibid.: 161), lo que Heidegger está haciendo es asumir la *significatividad* como *todo originariamente articulado* en los respectos de la remisión. Si en esto que decimos tenemos presente, además, que la *significatividad* es para Heidegger la estructura del mundo, es decir, del lugar en que ya siempre *estamos* y viene a comparecencia lo intramundano (Ibid.: 87), entenderemos bien que el Habla sea asumida como *articulación* en la que nuestro estar en el mundo constitutivamente se mueve. Hasta aquí la pretensión de Heidegger. Lo que tenemos que poner en cuestión ahora es, si con esa constitutiva articulación de nuestro estar en el mundo, viene o no a recogerse en verdad un momento real, un momento que podamos distinguir en concreto.

CRÍTICA

LLEVEMOS NUESTRAS CONSIDERACIONES bajo la guía de un ejemplo. En su inmediata comparecencia perceptiva este suelo, esta mesa y estos papeles no son, decíamos, meras cosas dadas delante sino que, más bien, vienen a comparecer en su concreta pragmaticidad. El suelo es suelo en su inmediato funcionar como sostén y referencia primordial. La mesa es lo que es en su funcionar para y con vistas al apoyo y disposición de los papeles. Los papeles son en su funcionar para y con vistas a la escritura que ahora llevo a cabo.

Algo parecido podríamos decir si a este respecto siguiéramos considerando la silla en que me siento, las ropas que llevo, la disposición de mi habitación, etc. Todo eso, admitiríamos, viene a comparecencia, no a manera de “algo subsistente” dado delante, sino en la concreta ocupación circunspectiva que me encuentro desplegando. Sin duda. Ahora bien, ¿cómo tiene que asumirse esto a la postre? ¿Sucederá acaso que en su inmediata comparecencia algo esté funcionando para y con vistas a algo y este algo para y con vistas a algo otro hasta que, finalmente, todo viniera a dar en una totalidad significativa cerrada que se hubiera conformado a partir de un plexo de remisiones pragmáticas? Es dudoso que esto pueda decirse, mejor dicho, es seguro que asumiendo tal cosa introduciríamos un esquema ajeno a la concreción de sentido del caso. Tratemos de darnos cuenta de esto. Podemos decir con buen sentido, por ejemplo, que la mesa es un útil que en la ocupación pragmática viene a comparecencia en su remisión funcional para y con vistas al sostén de estos papeles, pero no podemos obviar que una tal constatación se mueve ya en una cierta mediación categorial. Para constatar que algo funciona pragmáticamente para y con vistas a algo o que algo se mueve en una cierta remisión para-algo tengo que mantenerme ya en la distinción de “algo”. Sólo distinguimos algo así como el respecto remisivo de un útil en la medida en que nos movemos en la distinción de “algo” como un útil. En una percepción simple, es decir, en mi concreta ocupación inmediata no hay en absoluto “algo” y, por tanto, no hay en absoluto un respecto remisivo en que “algo” funcione para y con vistas a “algo otro” y, mucho menos, un plexo total cerrado de tales remisiones. Mientras no distinguimos “algo” no comparecen algo así como *distintos* respectos remisivos. Lo mundanamente compareciente, es decir, aquello en que habitual e inmediatamente nos mantenemos, es, ciertamente, el fundamento concreto que permite constatar algo así como “remisiones pragmáticas particulares” pero, no es un todo originaria e internamente conformado *a partir* de tales remisiones. Podría aceptarse muy bien que al constatar algo así como ciertas remisiones lo que en verdad se busca es salvaguardar la concreción de sentido en que venía a moverse mi trato pragmático inmediato, evitando que éste viniera a hacerse valer a manera de una pluralidad distinta de “cosas” dadas delante. Eso es, en Heidegger, efectivamente así, lo cual constituye, dicho sea de paso, un logro fenomenológico admirable que no discutimos. Sin embargo, en lo que hace al asunto que aquí nos ocupa, lo que nos importa es no desentendernos de que *una remisión pragmática* sólo se constata desde la distinción categorial de “algo” y de “aquello” con vistas a lo cual ello funciona. “Algo” como una remisión particular no se encuentra en la

concreción de sentido inmediatamente compareciente. Ahora bien, si esto es así, es un contrasentido que esa concreción sea comprensivamente asumida como un *todo* significativo o remisional internamente articulado. En verdad, la constitutiva articulación del mundo no es algo que podamos distinguir en concreto sino una figura lógica que proyectamos al hilo de una elaboración categorial de lo inmediata y concretamente compareciente, es decir, sobre la base de la distinción de “algo” así como remisiones y respetos particulares.

Volvamos brevemente todavía a las consideraciones que Heidegger realiza con la intención de poner de relieve más claramente la sutil e ilegítima subsunción que acabamos de indicar, al tiempo que apuntamos el vínculo que ella guarda con la concepción del Habla que Heidegger da en asumir. En las consideraciones de Heidegger, ya lo apuntamos antes, se nos dice que el útil intramundano es *originariamente* en la pertenencia a una totalidad de útiles [*Zeugganzheit*] (Heidegger, 1993: 68), que la remisión en que se mueve el trato circunspecto con el útil se destaca originariamente sobre un plexo o totalidad remisional [*Verweisungsganzheit*] (Ibid.: 68; 76), que la condición respectiva de lo a la mano acaece originariamente en una totalidad respectual [*Bewandtnisganzheit*] (Ibid.: 84), que los respetos significativos del remitir están enlazados entre sí como una totalidad originaria, es decir, en una significatividad [*Bedeutsamkeit*] (Ibid.: 87). En todo esto parece darse a entender que aquello que de manera particular (y categorialmente fundada) constatamos, ha de asumirse en su originaria relatividad respecto a la concreción primigenia que tales constataciones suponen. Y, sin embargo, Heidegger habla siempre de una tal concreción a manera de “un todo”. Este matiz es importante. No se trata meramente de que las partes distinguidas supongan una concreción inarticulada, sino que, en la medida en que esa concreción viene pensada como *un todo*, se aprehende a la vez en una cierta relatividad a las partes. Insítmicos: el destacarse del útil intramundano, se nos dice, supone *un todo de útiles*. El destacarse de algo así como una remisión particular supone *una totalidad* remisional, etc. Ahora bien, esto es justamente problemático porque, adviértase, las partes sólo son tales en la elaboración categorial de lo que originariamente no es un todo de partes sino una concreción perceptiva. Sólo porque la asunción del sentido concreto inherente a la percepción simple se mantiene prendada de esa articulación del todo y la parte, puede venir entonces a suscitarse la creencia de que lo en cada caso abierto viene *ya articulado* en un todo de significaciones: sólo así, añadimos, la articulación del Habla puede cobrar su estatus trascendental de momento originariamente mediador del mundo. El problema, en todo esto,

es que si a *algo* así como *un todo* de útiles, remisiones o significaciones sólo se llega previa distinción categorial, mediata, fundada, de “algo” así como útiles, remisiones, condiciones respectivas o significaciones particulares, no puede en modo alguno aceptarse que los análisis de la mundaneidad sirvan para conferir originaria legitimidad fenoménica a una articulación que pretende hacerse valer como un momento *constitutivo* de la aperturidad del mundo y que, sin embargo, sólo es una figura construida al hilo del desarrollo categorial de la propia analítica.

¿Dónde encontramos entonces el fundamento fenoménico que nos legitima a asumir el Habla con la originariedad que Heidegger le otorga? Por mi parte, puedo muy bien reconocer la mediación comprensiva que en cada caso hace que lo mundanamente compareciente venga a ofrecerse en un cierta circunspección y, así, podríamos decir, en una “concreta respectividad”; pero, me es imposible advertir una pre-articulación en que, se supone, el mundo hubiera venido mediatamente a comparecencia. Más aún, estoy convencido de que una tal articulación carece de realidad concreta y que esconde el residuo de un esquema lógico que se impone arbitrariamente como un momento trascendental originario. Por otra parte, no requiere de mucho esfuerzo advertir que los cuatro momentos que Heidegger piensa constitutivos del Habla, a saber, algo hablado, un sobre-qué de lo hablado, la comunicación y la notificación, pueden reconocerse en ciertas posibilidades concretas que podemos desplegar y poner en obra, pero no como inherentes a una supuesta articulación que estuviera ya siempre en obra. El Habla, en fin, no se acredita como una mediación en la que originariamente viniera a moverse nuestro estar en el mundo.

Para terminar estas breves consideraciones querría anotar que el problema al que de manera tan rápida he querido apuntar aquí, es algo más que una cuestión marginal cuya ponderación se ofreciera a nuestro entretenimiento. Él está imbricado de una manera estrecha con el problema relativo al sentido fundamental que pueda guardar algo así como un pensar racional. He repetido varias veces en mi exposición que, lo que viene a comparecencia en nuestro trato mundano, y ya en la mayor inmediatez, tiene *sentido*. Entro en mi habitación y en mi habérmelas con aquello de que me ocupo me mantengo en el arraigo transparente de un sentido concreto. Este sentido en que me mantengo, he tratado que se advirtiera, no se conforma en una antecedente articulación, es decir, no está constitutivamente articulado como “un todo significativo” sino que es, inversamente, el fundamento desde el que traemos

a distinción significativa “este” o “aquel” útil, estado de cosas intramundano o remisión particular. Al referirnos a ese “sentido” apuntamos, por tanto, a una inmediatez irreducible, es decir, a una tal que sería un contrasentido tratar de subsumir en un desarrollo comprensivo que tomara como punto de partida ciertas distinciones que sólo allí encuentran su concreto fundamento. El término que podemos usar para recoger esa originaria concreción en que toda elaboración discursiva mediata viene a descansar es el de *fenómeno*. La distancia que va de asumir la articulación significativa como una posibilidad concreta, es decir, como fenómeno, o como un momento trascendental originariamente conformador de la aperturidad del mundo es, por eso, fenomenológicamente decisiva. En el primer caso, la remisión a las cosas mismas, a los fenómenos, como fuente de legitimidad, pudiera quizás guardar todavía efectivo sentido concreto. En el segundo caso, la posibilidad real de una tal apelación se ha vuelto internamente problemática, al menos en la medida en que damos en asumir que aquello que nos es concretamente patente está originariamente atravesado por una mediación significativa que está en obra y de la que no podemos hacernos cargo. Efectivamente, la posibilidad de algo así como un quehacer racional se disuelve allí donde el lenguaje, lejos de poder regirse por el sentido, se hipostatiza como el medio del sentido⁷. Con la asunción de ese “holismo significativo” que coadyuva a creer que el “lenguaje siempre nos precede, [que] nosotros sólo lo seguimos, repitiéndolo” (Heidegger, 1986: 179), nos vemos decididamente abocados a la blanda ambigüedad de un quehacer hermenéutico que, en el mejor de los casos, sirve para poner de relieve nuestra propia desorientación racional y, en el peor, nos empeñamos en hacer valer a manera de paradigma. Si me ha interesado apuntar que una tal asunción carece de legitimidad es porque ella amenaza con confundir de raíz el sentido de un quehacer racional último, fenomenológico. Sentido que, reconocemos, sigue presentándose en la forma de un problema necesitado de clara dilucidación.

BIBLIOGRAFÍA

7. Tiene sin duda razón Cristina Lafont, cuando señala que esta hipostatización lleva inevitablemente a la aporía y a la inevitable disolución de la posición de Heidegger. (Cfr. Lafont, 1997: 139-140).

ALER, Jan. 1972. "Heidegger's Conception of Language", en: *On Heidegger and Language*, Ed. Joseph Kockelmans, Northwestern University Press, Evanston.

HEIDEGGER, M. 1979. *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs, Gesamtausgabe 20*, Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main.

-----, M. 1980. *Hölderlins Hymnen «Germanien» und «Der Rhein»*, Freiburger Vorlesung Wintersemester 1934/1935, GA 39, Frankfurt a. M., Klostermann.

-----, M. 1986. *Unterwegs zur Sprache*, Günter Neske, Pfullingen.

-----, M. 1993. *Sein und Zeit*, GA 2, Max Niemeyer, Tübingen.

HUSSERL, E. 1984. *Husserliana, Band XIX/2: Logische Untersuchungen, Zweiter Band*, La Haya, Martines Nijhoff.

LAFONT, Cristina. 1997. *Lenguaje y Apertura del Mundo*, Alianza Editorial S.A., Madrid.

RODRÍGUEZ, Ramón. 1993. *Hermenéutica y Subjetividad: Ensayos sobre Heidegger*, Madrid, Trotta.

SALLIS, John. 1992. "Language and Reversal", en: *Martin Heidegger, Critical Assessments*, Ed. Christopher Macann, Routledge.

VANDEVELDE, Pol. 1994. *tre et Discours*, Académie Royale de Belgique.